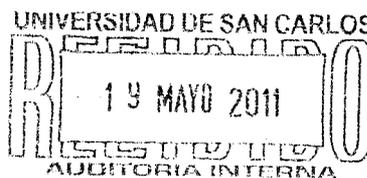




16 de mayo de 2011

SECRETARIA GENERAL
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Señora Jefa de la
División de Desarrollo Organizacional
Licda. Betzy Elena Lemus Sandoval de Bojórquez
Ciudad Universitaria



FIRMA: _____

Señora Jefa:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le transcribo el Acuerdo de Rectoría N° 0913-2011; dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:

"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad; **Considerando:** Que es necesario dictar y actualizar normas y procedimientos del Sistema Integrado de Salario –SIS–, con la finalidad de hacerlos más ágiles y eficientes; **Considerando:** Que la Norma 10 de las Normas Específicas de Ejecución de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2011, establece la participación de la Dirección General Financiera para la emisión de dictamen, previo a la realización del tiempo extraordinario de los trabajadores universitarios. **Considerando:** Que el Procedimiento para Trámite, Registro y Control de Pago de Tiempo Extraordinario fue aprobado por Acuerdo de Rectoría No. 528-2011, de fecha 22 de marzo de 2011; **POR TANTO:** Con base en lo considerado y el precepto legal citado; **ACUERDA: Modificar la fecha de vigencia del Procedimiento para Trámite, Registro y Control de Pago de Tiempo Extraordinario, aprobado por Acuerdo de Rectoría No. 528-2011, de fecha 22 de marzo de 2011, el cual queda vigente a partir del 01 de enero del año 2012. Segundo:** Encargar a las Autoridades Nominadoras, Jefes, Tesoreros(as) o personal que hace sus veces en las unidades académicas y administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Administración de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Departamento de Caja, tomar nota de la presente modificación. **Tercero:** La impresión y divulgación de la actualización del procedimiento antes mencionado, queda a cargo de cada unidad académica y administrativa; éste podrá ser consultada en la página <http://manuales.usac.edu.gt>. **COMUNIQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil once. (ff) Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector; Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General."

Me es grato suscribir deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODO"

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario General



c.c. DIRECCIÓN GRAL. FINANCIERA
División de Administración de Recursos Humanos

/adela